ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 14 de setiembre de 2.020.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DEL JUZGADO DE PAZ N° 2 DE VILLARRICA"
I D Nº 378.492
MODALIDAD: LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 14 de setiembre de 2020, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan más abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 250 "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DEL JUZGADO DE PAZ N° 2 DE VILLARRICA"** (LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO), para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Dolly Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri de Nill — Jefa de la SUOC
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Proceso de Llamado de Locación de Inmueble Determinado Nº 01 Alquiler de Local para Asiento del Juzgado de Paz N° 2 de Villarrica con ID N° 378.492, siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 311.514.

4) La Jefa de la SUOC informa que teniendo en cuenta la modalidad de Determinado se ha recibido en tiempo y forma la oferta presentada por:

1. **ANABELLA ZORRILLA DE ORTELLADO:**
   Documentos presentados:

- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 2.000.000 (dos millones de guaraníes) IVA incluido.
- Fotocopia de Cedula de Identidad Nº 785.827 de la Sra. Anabella Zorrilla Vda. de Ortellado.-
- Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.
- Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, por un monto de Gs. 1.440.000 (un millón cuatrocientos cuarenta mil guaraníes).-
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Constancia que acredita la presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas, para sujetos obligados en el marco de la ley N° 6355/2019.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ ★ DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Carlos Gómez

Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Jariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá